## Contrato de Locacion de Inmueble con la firma ZENIT TRANSPORTE SRL

DECRETO Nº 436 FECHA: 05.04.2022 PUBLICADO: 07.04.2022

ARTICULO 1°.- Ratifíquese en todos sus términos el CONTRATO DE LOCACION DE INMUEBLE, suscripto por una parte, por el Señor Laureano Amadeo BROWN, D.N.I N° 24.047.800, en representación de la firma ZENIT TRANSPORTE S.R.L, con domicilio para todos los efectos legales en calle Avenida Intendente Gerardo Yoya N°74, Local N°3 de Concordia, provincia de Entre Ríos, y por la otra parte, la MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA, representada por el Sr. Presidente Municipal, Don Alfredo Daniel FRANCOLINI, D.N.I N°16.360.154, asistido en este acto por el Sr. Jefe de Gabinete y Gobierno, Don Alberto Armanazqui, D.N.I N°14.998.523 y la Sra. Secretaria de Desarrollo Urbano, Arq. Mireya Liliana LOPEZ BERNIS, D.N.I N°12.426.693, que forma parte del presente, como Anexo, dado lo considerando precedentemente.

ARTICULO 2°.- Disponese que la Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas, y la Secretaria de Desarrollo Urbano tomen debida nota

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, regístrese, dese a la Jefatura de Gabinete y Gobierno y oportunamente, archívese.-